

## PARTICIPACIÓN DE LA MUJER PROFESIONISTA EN EL MERCADO LABORAL MEXICANO

Área de investigación: Estudios de género en las organizaciones

**Evelin Rebecca Lechuga Galarza**

Universidad Autónoma de Chihuahua  
Campus Universitario Parral  
México  
a296116@uach.mx

**Hassiel Rodríguez González**

Universidad Autónoma de Chihuahua  
Campus Universitario Parral  
México  
a321968@uach.mx

**Javier Martínez Morales**

Universidad Autónoma De Chihuahua  
Campus Universitario Parral  
México  
jmartinm@uach.mx

Octubre 3, 4 y 5 de 2018

Ciudad Universitaria | Ciudad de México



## PARTICIPACIÓN DE LA MUJER PROFESIONISTA EN EL MERCADO LABORAL MEXICANO



### Resumen

La presente investigación tiene como objetivo analizar la probabilidad de participación laboral de las mujeres profesionistas frente a los hombres profesionistas en el mercado laboral mexicano. Para cumplir dicho objetivo, se utiliza la base de microdatos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) del cuarto trimestre del 2017 del INEGI. La metodología se basa en un modelo probabilístico binomial tipo logit que permite estimar la probabilidad de dicha participación. La variable dependiente asume el valor de ocupadas y ocupados y desocupadas, mientras que las independientes son edad, años de escolaridad acumulada, estado civil y carrera profesional. Los principales resultados muestran que estar casada y más años de escolaridad aumentan la probabilidad de estar ocupada, en tanto que la carrera que mayor ofrece probabilidad de estar ocupada es la de educación.

**Palabras clave.** Modelo logit, mujer, mercado laboral, microdatos.



## Introducción



El Informe Global Sobre la Brecha de Género 2017 estima el índice de reducción de brecha calculado en cuatro subíndices, los cuales son; participación económica y oportunidad, educación lograda, salud y supervivencia y empoderamiento político. Dicho índice se interpreta que tanto por ciento se ha reducido dicha brecha. Este indicador se calcula para 144 países en el mundo. El informe presenta que Islandia, país número 1 en reducción de brecha, tiene un índice global de 0.878, es decir; ha reducido su brecha cerca del 88%, mientras que en el caso mexicano dicho índice alcanza apenas el 0.692 colocándose en el lugar 81, ubicándolo por debajo de países como Bolivia, Colombia, Costa Rica, Argentina, Uruguay, Chile, Venezuela y Honduras.

Estos resultados implican que existe una distorsión de participación entre hombres y mujeres en temas económicos, de salud, de política y de educación. Si a lo anterior se le añade las diferencias salariales en los mercados de trabajo y la discriminación en todos sus aspectos medibles, la situación se agrava aún más. Sin embargo, en ciertas ocasiones también coexisten características externas que se apropia la mujer que, aparentemente, determina su incorporación en el mercado laboral.

Por tanto, en esta investigación se analiza la participación de la mujer en el mercado laboral desde una perspectiva de probabilidad, es decir, que características gestionan su inserción al mercado de forma más acertada que la de un hombre. Es relevante mencionar que este trabajo no analiza la participación de la mujer desde una posición de discriminación de género.

La estructura de este estudio está conformada por cuatro secciones incluida esta introducción, en la segunda sección se hace una breve revisión de literatura sobre el tema, en una tercera sección se presentan la metodología y los datos que permiten hacer las estimaciones estadísticas y econométricas de la participación de la mujer y, la última sección, se presentan los resultados y conclusiones de dicha investigación.



## Revisión de literatura



A partir de los años setenta, a nivel internacional, la mujer empieza a tener presencia en los mercados laborales, sin embargo, en el caso de México, no fue sino hasta la década de los noventa cuando comienza a existir participación laboral en la actividad económica. De hecho, entre 1970 a 1990, la Población Económicamente Activa (PEA) femenina, muestra, una participación laboral de aproximadamente de apenas 20% entre 1970 y 1990, y hasta el 2016 alcanza una tasa del 42%. Estos cambios son considerados como el resultado de la transición demográfica, es decir, el descenso de las tasas de mortalidad y, posteriormente, una reducción en la fecundidad, por tanto, los cambios en la estructura de la población por edad y sexo, esta transformación se considera un elemento decisivo del crecimiento de la fuerza laboral, y en especial para el proceso de la participación de la mujer en el trabajo (Ortiz, 2015).

La Ley Federal del Trabajo en su artículo segundo expresa “las normas del trabajo tienden a conseguir el equilibrio entre los factores de la producción y la justicia social, así como propiciar el trabajo digno o decente en todas las relaciones laborales. Se entiende por trabajo digno aquél en el que se respeta plenamente la dignidad humana del trabajador; no existe discriminación por origen étnico o nacional, género, edad, discapacidad, condición social, condiciones de salud, religión, condición migratoria, opiniones, preferencias sexuales o estado civil”.

Por tanto, el trabajo se considera como una vía fundamental por la cual los individuos pueden obtener recursos y con ello una independencia económica. Desde la perspectiva de género, existe una orientación de aplicar medidas orientadas para crear condiciones de mayor igualdad entre mujeres y hombres. Es a partir de este planteamiento, que el Instituto Nacional de las Mujeres discute que el análisis de la participación económica de las mujeres en México es una prioridad para el desarrollo económico del país (INMUJERES, 2008).

A pesar de los avances alcanzados en cuestión de la exclusión de derechos, en el caso de las mujeres, el logro de la igualdad de oportunidades en el mercado de trabajo es una preocupación que se



presenta en discusión de las políticas públicas y del desarrollo social (MIDEPLAN, 2008).



A nivel mundial un poco más del 50% de la población total son mujeres, esto representaría que su aporte a la actividad económica debería ser alto, pero en realidad su aportación a esto es relativamente bajo. Según el Banco Mundial (2011) las mujeres representan cerca del 40% del mercado laboral a escalas mundiales.

La Organización Internacional del Trabajo (2014) menciona que la reciprocidad entre hombres y mujeres trabajando juntos equitativamente en una organización da como resultado que la propia empresa tenga una mejor producción, ayuda a la creación de bienes y servicios y aporta una mejor relación entre la institución y el mundo globalizado y versátil de hoy en día.

En el mercado de trabajo, las mujeres han reducido gradualmente las diferencias con los hombres, pero aún existen temas de desigualdad, como la posibilidad de obtener puestos más altos dentro de una empresa u organización. La discrepancia entre hombres y mujeres es aún amplia, sin embargo, se estima que las mujeres han entrado cada vez más en el entorno masculino del trabajo, reduciendo el margen de salarios y estar más preparadas para obtener un mejor empleo. Pero, Olivetti y Petrongolo (2016) afirman que no hay evidencia cierta de que estas brechas de género se cierren por completo.

Para el caso de México, el mercado laboral de la mujer crece constantemente, en el 2013 cerca del 50% de los productos producidos en el territorio fueron manufacturados por mujeres. Al mismo tiempo, se han implementado programas con el objetivo de hacer de las mujeres más capaces, líderes y así poder demostrar su importancia para el sector empresarial (OXFAM, 2015).

Asimismo, el incremento en la matrícula universitaria de la mujer ha compuesto cambios sociales sin precedente que permitieron la transformación de las sociedades de una forma radical en el siglo XX. Junto con la participación de la mujer en la economía y con ello el nuevo perfil de la división del trabajo durante los últimos años se han presentado cambios causados por la globalización de los mercados



laborales, el acelerado desarrollo científico y tecnológico (Zabludovsky, 2007).



De acuerdo con Parker & Pederizini (1999), entre los principios más importantes dentro de una sociedad, se encuentra la equidad para el acceso a oportunidades. Acorde con Londoño, (1996) la educación es un factor esencial para el crecimiento económico de un país. En países alrededor del mundo el nivel de educación entre hombres y mujeres es muy desigual lo que lleva a una brecha en el sector laboral entre los géneros.

A pesar de ello, la mujer debe experimentar buenas oportunidades, igualdad social y sexual con respecto al hombre que permita afirmar que existe una paridad entre hombres y mujeres en el sector laboral (Acker, 2006). El mercado laboral se ha vuelto demasiado complejo con ello, ni la aportación masculina ni femenina podrán equilibrar este mercado sin el apoyo del otro género; para que este equilibrio sea estable y funcione mejor será necesario que cada individuo esté equilibrado, esto significa que cada hombre y mujer tendrán las mismas oportunidades que el otro para ingresar al mercado de trabajo. Por tanto, la participación de la mujer y del hombre son fundamentales para el desarrollo económico de cualquier entidad (Barcino citado en González, 2004).

Según Domingo (2011) el estado civil condiciona la decisión de la participación de la mujer en el mercado laboral. En el caso de las mujeres casadas supone la disponibilidad de un salario familiar, es decir percibir de un ingreso, lo que implica una reducción de su entrada al mercado laboral, en cambio, las mujeres solteras no cuentan con un ingreso externo, razón por la cual su participación en el mercado es muy elevada. Dicho estudio también establece que la variable edad tiene un efecto positivo de acuerdo con el aumento de la edad, pero después de un punto máximo, la influencia de los años empieza a decrecer.

La investigación de Mosteiro (1997) comprueba que las mujeres optan por estudiar carreras de tipo humanísticas. Concluye que la segregación continua y se agudiza en el propio mercado laboral donde las mujeres generalmente se concentran en unas pocas ocupaciones que reflejan los estereotipos tradicionalmente femeninos.



## Datos y metodología



Para el análisis de este trabajo se utilizaron los microdatos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) del cuarto trimestre del 2017 del INEGI. Se consideró solo a la población ocupada y con carrera profesional terminada tanto de mujeres como de hombres. La muestra contempla un total de 31,644 observaciones que con el factor de expansión nos da un total de 8.3 millones de profesionistas.

### Modelo econométrico

Para el análisis de variables independientes se optaron, basado en revisión de literatura, por los años de escolaridad, edad, estado civil y profesiones con el objetivo de analizar la probabilidad estar ocupada en un mercado laboral profesional dado el conjunto de variables.

El modelo logit planteado adquiere la siguiente forma:

$$P(Y=1, \text{ años de escolaridad, } edo\_civil, \text{ edad, } agronomía, \text{ artyhum, } negyadm, \text{ derecho, educación, naturales, ingeniería, arquitectura, salud, servicios y sociales})$$

$$\begin{aligned} & B_0 + B_1 \text{ años de escolaridad} + B_2 \text{ edad} + B_3 edo_{civil} \\ & + B_4 \text{ educación} + B_5 \text{artyhum} + B_6 \text{ negyadm} \\ & + B_7 \text{derecho} + B_8 \text{ naturales} + B_8 \text{ ingeniería} \\ & + B_9 \text{arquitectura} + B_{10} \text{ salud} + B_{11} \text{servicios} \\ & + B_{12} \text{sociales} \end{aligned}$$

Donde "P (Y=1| ...)", indica la probabilidad condicionada de estar ocupado siendo profesionista mujer dado un conjunto de variables. Las variables explicativas asociadas son:

**Años de escolaridad:** años acumulados de escolaridad.

**Estado civil:** Casado = 1 y 0 cualquier otro estado civil.

**Edad:** La edad que tiene el individuo.

*Profesiones*

**Educación**

**Artes y humanidades**

**Negocios y administración**

**Derecho**



Ciencias Naturales, exactas y de computación  
 Ingeniería  
 Arquitectura  
 Salud:  
 Servicios  
 Sociales



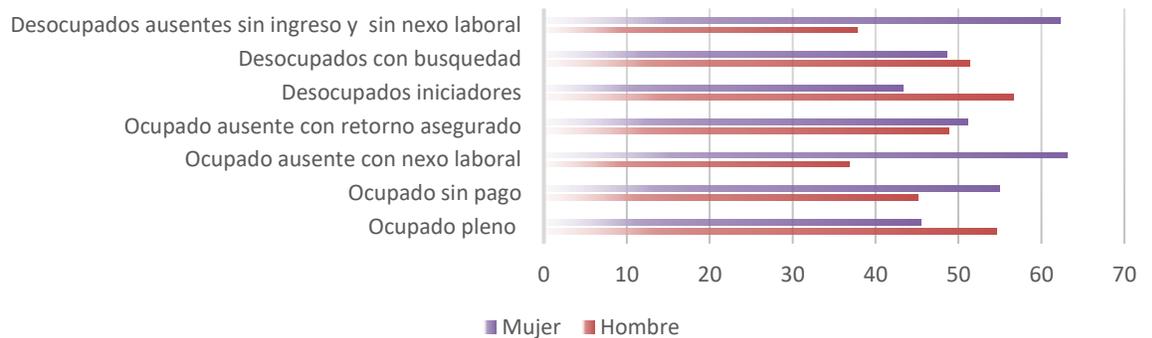
**Resultados descriptivos y econométricos**

Los principales resultados evidencian que existe una participación de la mujer en el empleo del 45.9% mientras que su tasa de desocupación es del 4.23%. La edad promedio de las profesionistas ocupadas es de 37 años, mientras que la de los hombres es de 40 años. Las mujeres desempleadas tienen en promedio 31 años.

La figura 1 muestra que las mujeres profesionistas son las menos beneficiadas en el mercado laboral, es decir; es decir a pesar de tener un trabajo no tienen un ingreso y, además, tienen menor participación en ocupadas plenas. Sin embargo, también existe un alto porcentaje de mujeres que está ocupada con nexo laboral y con retorno asegurado.



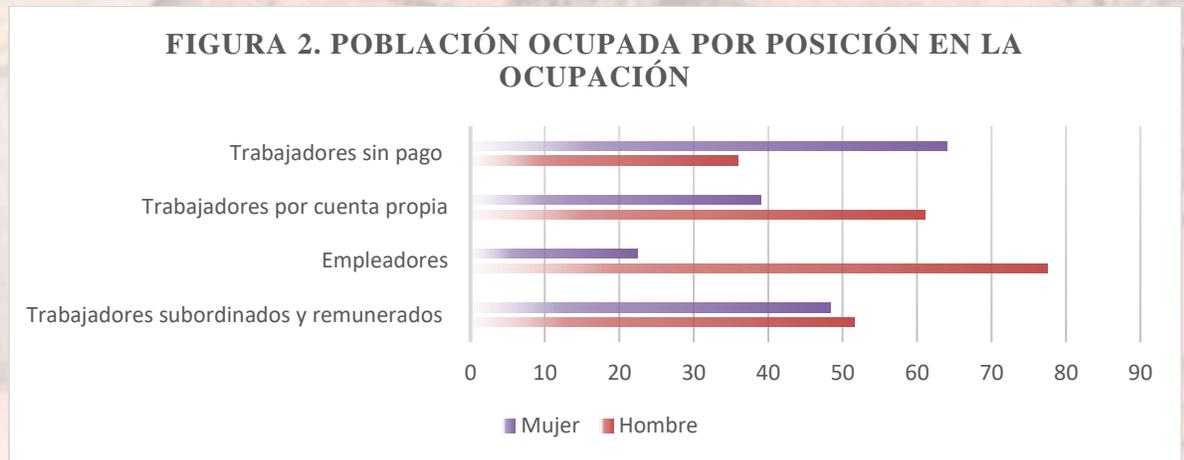
**FIGURA 1. CLASIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN OCUPADA Y DESOCUPADA**



Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) 2017.

Otro factor relevante es saber donde están ocupadas las mujeres profesionistas. Es notorio observar que las mujeres son menos propensas a ser empleadoras y trabajadoras por cuenta propia, mientras que para trabajadoras sin pago lideran el mercado (ver figura 2).





Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) 2017.

El cuadro 1 resume la población con profesión en las diferentes carreras. La mujer tiene una mayor participación en las carreras como educación, artes y humanidades, ciencias sociales y salud. En el caso de los hombres, tienen mayor participación en el resto de las carreras.



**Cuadro 1.**

**Población ocupada por carrera.**

Carreras	Hombre	Mujer
Educación	417, 209	898,905
Artes y humanidades	181, 425	208, 152
Ciencias sociales	318, 739	506, 674
Administración	1, 227, 069	1, 172, 871
Derecho	507, 658	363, 655
Ciencias naturales, exactas y de la computación	307, 486	222, 186
Ingeniería	1, 129, 100	215, 458
Arquitectura	369, 074	117, 458
Agronomía y veterinaria	191, 717	40, 125
Salud	296, 323	475, 426
Servicios	40, 445	18, 932

Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) 2017





Finalmente, como puede verse en el cuadro 2 la participación de la mujer se concentra en las carreras de Negocios y Administración, Educación y Sociales. Sin embargo, también son las carreras que mayor población desocupada concentran, incluida la profesión de Derecho. Esto habla de que los mercados castigan a las carreras sobrepobladas, principalmente a las mujeres.

**Cuadro 2.**  
**Población ocupada por carrera en mujeres.**

Carreras	Población	
	desocupada	Población ocupada
Educación	13,050	885,855
Artes y humanidades	12,729	195,277
Sociales	30,062	476,058
Negocios y administración	60,934	1,110,132
Derecho	19,841	342,863
Ciencias naturales, exactas y de la computación	7,818	213,821
Ingeniería	13,676	201,355
Arquitectura	4,261	113,197
Agronomía y veterinaria	1,932	38,193
Salud	14,645	460,154
Servicios	304	16,950

Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) 2017.

### Resultados econométricos

El cuadro 3 presenta los resultados econométricos del modelo estimado, se analizan los resultados de la probabilidad de estar ocupada siendo mujer con un nivel profesional con las siguientes variables.



**Cuadro 3.**  
**Efectos marginales robustos después de logit**

Y = Probabilidad (0.4434)	dy/dx	Std. Err.
Edad	-0.0057206 (0.00002)***	0.00002
Casada	-0.1108444 (0.00038)***	0.00038
Años acumulados de educación	-0.0015119 (0.00006)***	0.00006
Educación	0.4826925 (0.00087)***	0.00087
Artes y Humanidades	0.3339878 (0.00122)***	0.00122
C. Sociales	0.4092256 (0.00099)***	0.00099
Negocios y Administración	0.3247291 (0.00127)***	0.00127
Derecho	0.2538288 (0.00135)***	0.00135
Naturales	0.2600292 (0.00138)***	0.00138
Ingeniería	-0.0813865 (0.00145)***	0.00145
Arquitectura	0.0804055 (0.00165)***	0.00165
Salud	0.4188387 (0.00095)***	0.00095
Servicios	0.1513785 (0.00268)***	0.00268

Nota: \*  $p < .05$  \*\*  $p < .01$  \*\*\*  $p < .001$ . Error estándar entre paréntesis.

Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Nacional de Empleo y Ocupación.





Una vez que se corre el modelo logit, los resultados encontrados evidencian que una mujer, considerando el modelo en su conjunto, tiene un 44% de estar ocupada con carrera profesional en algún puesto laboral. Sin embargo, la edad reduce la probabilidad de estar ocupada en apenas 0.57%, aunque el estar casada lo hace en un 11%. Un dato interesante lo muestra los años acumulados de educación, ya que a medida que se tiene más escolaridad reduce la probabilidad de estar ocupada en un .15%, que realmente es un valor demasiado bajo, aunque significativo estadísticamente hablando. Lo importante de esta investigación recae en la profesión que tiene una mujer. Como se analizó en la parte descriptiva, las mujeres que estudiaron la carrera de educación tienen un 48% más de probabilidad de estar ocupadas, le siguen el área de la Salud y Sociales con 42% y 41%, respectivamente. Sin embargo, estudiar una carrera de arquitectura apenas alcanza un 8% de probabilidad, mientras que estudiar ingeniería reduce la probabilidad en un 8.1% de estar empleada. Es importante mencionar que todas las variables fueron estadísticamente significativas.

### Conclusiones

Los resultados encontrados, tanto el análisis descriptivo como econométrico, demuestran que las mujeres han tenido una mayor participación en el mercado laboral mexicano. Sin embargo, el estado civil, principalmente el estar casada, reduce la posibilidad de estar trabajando, este resultado va ligado de otras emanaciones encontradas en investigaciones similares, en la que explican que la mujer tiene otro tipo de responsabilidades que no le permiten estar plenamente ocupada o bien, el ingreso del jefe de hogar es suficiente para no unirse a dicho mercado.

Como era de esperarse, las profesiones juegan un papel relevante en la incorporación al mercado laboral, es claro que las carreras que dominan las mujeres, en el ámbito de estudio, dan mayores posibilidades de estar ocupadas, en específico áreas de educación, administrativas y de la salud, mientras que las carreras dominadas por hombres cierran la posibilidad de incorporación e inclusive llegan a ser negativos para esta.

Es importante notar que a pesar de las carreras profesionales que elige una mujer al momento de estudiar, la profesión por si misma lleva a una probabilidad de estar ocupada, inclusive muy similar a la de un hombre.



Sin embargo, la acumulación de educación no garantiza una mayor probabilidad de estar ocupada, esto puede ser relevante en el hecho de que se premia más a los hombres con mayor escolaridad que a las mujeres.



### Referencias bibliográficas

Acker, J. (2006). *Inequality Regimes Gender, Class, and Race in Organization*. *Gender & Society*, No. 20, Vol. 4, pp. 236-248

Artículo Número 2. Ley Federal del trabajo. Diario Oficial de la Federación el 1 de abril de 1970.

Banco Mundial (2011). *Igualdad de género y desarrollo*. Informe de desarrollo Mundial.

Domingo, T. (2011). *¿Que motiva a las mujeres a participar en el mercado laboral en periodos de crisis económica?* Jornadas de Economía laboral.

González, S. (2004). *Igualdad de Oportunidades en el Mercado Laboral*. Seminario Equal Sabina. Obtenido de: [https://www2.ulpgc.es/hege/almacen/download/20/20955/Igualdad\\_de\\_oportunidades.pdf](https://www2.ulpgc.es/hege/almacen/download/20/20955/Igualdad_de_oportunidades.pdf)

Instituto Nacional de las Mujeres (2008). *Desigualdad de género en el trabajo*. Centro de Documentación del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, pp. 1-16.

Ministerio de Desarrollo Social (2008). *Discriminación salarial y segregación en el mercado laboral: un análisis de género 2000-2006*. Seminario de Protección Social y Género, pp. 1-25.

Mosteiro, M. (1997). *El género como factor condicionante de la elección de carrera: hacia una orientación para la igualdad de oportunidades entre los sexos*. Revista galego-portuguesa de psicología e educación.

Olivetti, C & Petrongolo, B (2016). *The evolution of gender gaps in industrialized countries*. National bureau of economic research. No. 21887, Vol 8, pp. 1-48.



Organización Internacional del Trabajo (2014). *Igualdad de género y no discriminación en la gestión del empleo*. Guía para la acción San José, Organización Internacional del Trabajo, pp. 1-75.



Ortíz , O., Esquinca, M. & Salcedo, J. (2015). *“Participación económica y social de las mujeres”* Conferencia Nacional de Secretarios del Trabajo, de la STPS. México

Oxfam México (2015). *Gender Inequality & Women Rights in México*. Obtenido de: <https://www.unisa.edu.au/Global/Hawke%20Centre/2015%20Calendar/Oxfam/OxfamMexico%20slides.pdf>

Parker, S & Pederzini, C (1999). *Gender differences in Education in Mexico*. World Bank Group. pp. 1.30.

World Economic Forum, (2017). *The global gender global*. Insight Report.

Zabludovsky, G. (2007). *Las mujeres en México: trabajo, educación superior y esferas de poder*. Política y Cultura, núm 28.

